

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.^a Sanchez G.

Hæc est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4.

San José, jueves 18 de Junio de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/100 menos.
Id. Por anualidad 50 0/100
Suscripción: { Número suelto... 0-10
{ Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle de la Merced, n.º 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

JUNIO de 1891.—Este mes tiene 30 días.

Juev. 18.—Santos Marco y Marceliano, mrs.; san Ciriaco y santa Paula, virgen, mrs.
Viern. 19.—Santa Juliana de Falconeris, vg.; santos Gervasio y Protasio, mrs.
Sáb. 20.—San Silverio, papa y mártir; santa Florentina, vg.; san Novato y san Macario, ob.

Entra el verano á las 11-56 a. m.

A los señores Agentes de este periódico AVISAMOS que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

Encárcemos el pronto y exacto cumplimiento de estas instrucciones.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Intereses generales.

Ferrocarril del Pacífico.

II.

El Partido Constitucional en su número 90 correspondiente al 14 de este mes, trae un editorial con el mismo título que el presente artículo, y que denomina *réplica* al que publicamos en el número 97 de LA UNIÓN CATÓLICA del jueves último.

Cualquiera creería que el articulista se presenta, para contradecirnos, lleno de razones y armado de la lógica inflexible de los números; pero no, señor, desde el principio deja conocer que no trae ni la lógica del lenguaje, siquiera ésta fuese sofisticada.

Juzguese por su introducción que dice así:

"El señor ingeniero de construcciones civiles y mecánicas, don Odilón S. Jiménez sale á nuestro encuentro en *La Unión Católica*, á propósito de la discusión acerca de Ferrocarril del Pacífico que desde las columnas editoriales de este diario intentamos con objeto de probar que habiéndose salido de los límites de su encargo, sus pronósticos de costo y producto de la línea propuesta por el ingeniero W. Merivale no podrían ser sino puramente imaginarios."

Como se ve, el articulista parte del supuesto arbitrario de que nos hemos salido de los límites de nuestro encargo, para deducir que nuestros cálculos,—que él llama *pronósticos*—no pueden ser sino puramente imaginarios. Extraña lógica. De ese modo, si en su concepto no nos hubiésemos salido de dichos límites, nuestro trabajo le habría merecido mejor calificativo.

Si hubiéramos de contestar punto por punto la *réplica* que nos ocupa, no acabaríamos. Nos limitaremos á lo más sustancial, dejando al anónimo articulista en posesión del *ingenio* que presume tener, y el cual cree que le basta para superar á un ingeniero. Bien es verdad que para no comprometerse, tiene buen cuidado de no meterse con los números, y se contenta, modestamente, con decir, bajo su propia y sola autoridad, eso sí, que el no habernos hecho cargo de la construcción de una línea férrea, es razón por la cual con los estudios teóricos solamente ó con la momentánea consulta de un texto no nos podíamos considerar en aptitud de apreciar ese dato. (El articulista no ha hablado de datos ¿á cuál, pues, se refiere?)

Dice luego que no quiere gastar el tiempo inútilmente discutiendo acerca de aptitudes. (Hace bien, pues ya está mal parado); promete que va á probar su afirmación, y que "luego si es necesario, nos dirá *cuántas son cinco*." Veamos, pues, si sabe contar bien.

Dice también que bien poco puede

importarnos si él es ingeniero y si ha hecho estudios de tal, con tal que nos diga la verdad. Es cierto, lo primero no nos importa á nosotros sino á él; lo segundo importa á ambos, pero sobre todo á él.

El objeto formal de la *réplica* parece haber sido rechazar el informe que dimos al Gobierno, por cuanto cree el articulista que nos extralimitamos de la comisión que se nos diera, y para probarlo copia algunos párrafos de los informes que dieron los Ingenieros don Luis Matamoros y don Nicolás Chavarría Mora, Director General de Obras públicas este último; y dice en seguida: "Por estas citas, pues, verá el señor Jiménez que "no nos hemos arrogado una facultad que no se nos ha dado."—Peregrina consecuencia, pues, en ninguno de los párrafos que copia encontramos que se hubiera dado al articulista la facultad que se arrojó de fijar los límites á que debiéramos circunscribir nuestro estudio. La lectura misma de éste, y el resultado obtenido están probando la oportunidad de las observaciones que estimamos conveniente hacer, y que tanto parecen molestar al articulista.

Si el ingeniero señor Matamoros, de reconocida competencia, se abstuvo de entrar en las consideraciones que nosotros estimamos conveniente tratar, esto no establecía para nosotros ningún género de limitación; y el señor Chavarría, que emitió el último su informe, después de conocer el del señor Matamoros y el nuestro, pudo muy bien prescindir de los puntos ya tocados; y considerar otros nuevos si lo hubiese querido y creído conveniente. Pensamos que tampoco se pudo ponerle limitaciones al informe que debiera dar.

Entremos al fondo de la cuestión, para responder á la única objeción importante que se nos ha hecho—lo imaginario y consiguiente inexactitud de nuestros cálculos sobre costo de la vía,—dejando para más tarde la cuestión de tarifas, punto que interesa mucho al país, si, como dijimos antes, el ferrocarril tiene, como debe tener, principalmente en mira favorecer á la Nación que va á garantizar el capital necesario para su construcción.

Nuestros cálculos están fundados en algo más que la imaginación y el *ingenio* y viveza de cualquier escritor. Para probarlo, no necesitamos presumir ni de nuestras capacidades ni de nuestros estudios;—nos basta demostrar su solidez.

El distinguido Ingeniero de puentes y calzadas C. A. Oppermann, Director de los *Nouvelles Annales de la Construction*, del *Portefeuille Economique des Machines*, del *Album pratique de l'Art Industriel*, de los *Nouvelles Annales d'Agriculture*, del *Propagateur des Travaux en fer*, y

de la *Société Universelle de Construction*, hombre competentísimo en estas materias, y que si se ha hecho cargo de la construcción de ferrocarriles, divide, para esta clase de cálculos, los países en *planos*, de *valles*, de *colinas* y de *montañas*, y estima el costo de construcción por kilómetro como sigue:

1º—*Paises llanos.*

Llamamos así los parajes como la Beance, la Brie, las Landes, la Hungría central, la Rusia central y meridional, los desiertos del Africa, de la América meridional y las regiones del Golfo Pérsico, etc., en las cuales los cortes y rellenos de las vías de comunicación son reducidas al *minimum* y el número de ríos atravesados es muy diminuto. Pendientes máximas usadas, medió por ciento. El gasto por kilómetro para un ferrocarril de una sola vía, en esas condiciones, puede ser estimado de 30,000 á 80,000 francos (seis á diez y seis mil pesos fuertes), según que la tracción de la vía se efectúe con caballos ó con locomotoras.

2º—*Paises de valles.*

Damos ese nombre á los grandes valles, cuya dirección es posible seguir de modo á evitar generalmente los cortes muy considerables y los túneles necesarios para atravesar los contrafuertes que puedan presentarse, y cuyas laderas se pueden, al mismo tiempo utilizar como asiento de la vía. El máximo de las gradientes de un ferrocarril estudiado en un país semejante puede fijarse en uno por ciento. Los ferrocarriles de una sola vía ejecutados en semejantes parajes, exigen para su construcción un gasto total de 80,000 á 120,000 francos (16,000 á 24,000 pesos fuertes) por kilómetro.

3º—*Paises de colinas.*

Se pueden colocar en esta categoría los ferrocarriles que siguen una dirección transversal á los pequeños valles, y que atraviésan sucesivamente esos valles y los contrafuertes que los separan. Los relieves del suelo se prestan forzosamente poco á una gran parte poco más ó menos regular. El resultado que el perfil de la línea presenta una serie alternativa de cortes y rellenos más ó menos costosos; pues además del mayor gasto en terraplenes, se debe facilitar el curso de las aguas llovedizas en cada una de esas hondonadas llamadas valles, cañadas, ó depresiones. Además, se aumenta de una manera muy apreciable el ancho del terreno que se debe adquirir para el establecimiento de la vía de comunicación proyectada.—El máximo de pendientes que convenga adoptar para líneas establecidas en tales condiciones varía entre uno y dos por ciento. El costo puede oscilar para un ferrocarril de una vía, de 100,000 á 130,000 francos y aú

150.000 francos (ó sea veinte á veinte y seis mil pesos fuertes y aún treinta mil pesos fuertes) por kilómetro.

"4º—*Países de montañas.*"

Llámanse así ciertas regiones de la Francia como los Pirineos, el Jura, el Perigord, el pie de los Alpes y las cercanías de la meseta central (Auvernia); los cursos de algunos valles estrechos como el del Doubs, y la mayor parte de los valles de cuarto orden, etc., y se prestan más difícilmente todavía á la ejecución de un ferrocarril.

Es casi imposible encontrar, sin estudios muy serios, el mejor trazo en países como España, África, el Cáucaso, la Cordillera de los Andes, etc., de donde no existen aún mapas que puedan dispensar al operador de un trabajo de previo análisis topográfico, sobre toda la región atravesada.

Es necesario para esas líneas resolverse á ejecutar grandes obras de arte: viaductos importantes, túneles, etc, y todas las obras que se encuentran únicamente sobre ese género de líneas." (*Esas obras costosísimas se evitan en gran parte usando pendientes de 8 o/o y curvas de 100 metros de radio!*)

"En cuanto al máximo de pendientes llega en el Cantal, por ejemplo, hasta *tres por ciento*; y, en la sección de Murat á Vic-sur-Cèrès, ese máximo reina sobre siete décimas partes del trazo.

En un trabajo muy interesante, que tiene por título: *Compte rendu statistique de la construction de la ligne d'Arvan au Lot*, MR. NORDLING, ingeniero en jefe de la red central, ha presentado un cuadro gráfico de los precios kilométricos del costo de las diversas líneas de la red central.

De ese cuadro se desprende que el costo de un kilómetro varía entre 135,000 y 369,000 francos (ó sea entre veinte y siete mil y setenta y tres mil ochocientos pesos fuertes.)

Esta cifra elevada es una consecuencia forzosa de la naturaleza de la localidad, en la cual ha sido necesario establecer un ferrocarril en las condiciones antiguas (pequeñas gradientes, vía ancha y grandes radios.)"

Ahora bien, no debe olvidarse que los precios calculados por el ingeniero señor Oppermann suponen pendientes máximas de medio por ciento en las planicies, uno por ciento en los valles, dos por ciento en las colinas, y tres por ciento en las montañas; en tanto que el señor Merivale puede poner gradientes de *ocho por ciento* y curvas de cien metros de radio; los túneles se suprimen por completo; los cortes y rellenos serán en mucha parte casi nulos, y como la gradiente de ocho por ciento permitirá bajar bastante en los ríos, y buscar los parajes más argostos, los puentes se reducirán en su longitud, y por consiguiente en su costo; en esta virtud ¿cuánto más o debe reducirse el costo?

En vista, pues, de la autorizada opinión del señor Oppermann, en los párrafos transcritos, bien hemos podido considerar dividido en cuatro tantos nuestro proyectado ferrocarril del Pacífico, y tomando el promedio, deducido sin exageración que el costo total de un kilómetro no puede exceder de 6,000 esterlinas (\$ 30,000 oro),

puesto que si es verdad que algunos kilómetros pueden costar más de \$ 30,000, habrá muchos de llanuras y valles que no llegarán á \$ 20,000. Esto es racional y fácilmente comprensible, sin que valga exagerar las diferencias de países, pues están tomadas en cuenta hasta las montañas de la América meridional.

También hemos tenido en cuenta para nuestros cálculos lo que costó la construcción del trayecto de ferrocarril de Puntarenas á Esparta, que fué de £ 120,000 esterlinas, ó sea poco menos de £ 6,000 el kilómetro, pues mide ese trayecto 21 kilómetros, no obstante que ese trayecto fué construido por la Nación y no tiene gradientes mayores del tres por ciento. Y aquí conviene no desatender una circunstancia, aducida con otros fines por el articulista á quien contestamos, á saber: que los Gobiernos son por lo general malos administradores de esta clase de empresas, y que por consiguiente un ferrocarril construido por el Estado cuesta mucho más que cuando el asunto es manejado por "el interés particular bien entendido." Aún así, y concediendo que en el trayecto de Puntarenas á Esparta se despilfarrara mucho dinero, por "enormes sueldos," altos jornales, etc. y que en él se encuentra el hermoso puente de la Barranca que mide *pies*, esa línea no costó más que á razón de £ 6,000 escasas el kilómetro.

No hay que olvidar tampoco que entonces estaba el cambio al diez por ciento, y que hoy está al 55 o/o, lo cual significa que £ 6,000 eran entonces \$ 33,000 de nuestra moneda y hoy equivalen á \$ 46,500; la diferencia de \$ 13,500 no es despreciable.

Debemos ahora, para hacer ver una vez más al articulista que se oculta, por razones que él se sabe, tras la Redacción de *El Partido Constitucional*, otro hecho en que, aunque con dolor, ha debido fijarse, y es que nuestros cálculos no han sido sin duda tan imaginarios ni errados, como tampoco fuera de propósito, cuando el Gobierno ha tenido á bien tomarlos en consideración; en tanto que los del señor Merivale no serían tan matemáticamente exactos, puesto que sin ninguna dificultad ha podido convenir en rebajar £ 200,000 (\$ 1,000,000 oro) de su presupuesto, según se ve del contrato que firmó con el señor Secretario de Fomento el 10 del presente mes, y que se registra en la Gaceta del 12. Se ha contentado, pues, el señor Merivale con un interés de 5 o/o sobre £ 800,000, esto es, con una garantía de £ 40,000 en vez de £ 70,000 que pedía primeramente.

Ya pudimos advertir á su tiempo el efecto que nuestro informe había producido, muy á su pesar, en el ánimo del articulista defensor del presupuesto de cinco millones de pesos como costo del ferrocarril; pues en tanto que en su primer artículo (véase *El Partido Constitucional* del 8 de Junio) terminaba diciendo que el dato de costo aproximado, según nosotros, era falso de todo punto, y que el *mínimum* de \$ 5,000,000 fuertes era buena base de cálculo, ya en su último artículo, del 10 de Junio, dice que *siempre* ha creído que el Gobierno debe (sic) al dar la garantía, sea de 7 o/o ó de algo menos, fijar una suma pro-

bable de costo inferior á lo calculado por el ingeniero de la empresa, pues se supone,—añade— que *por lo menos* deja un margen de 20 o/o en sus estimaciones."

No necesitamos más: esta explícita confesión, nos releva de insistir sobre el asunto. La presentación de nuestros cálculos tenía por objeto demostrar que las estimaciones del señor Merivale eran exageradas, que en vez de £ 1,000,000 esterlinas, la línea no costaría arriba de £ 600,000, sobre cuyo costo debía calcularse la garantía de 7 o/o; el señor Merivale conviene en reducir á 5 o/o sobre £ 800,000, que es poco menos que nuestro cálculo; y el articulista que primeramente defendía el *mínimum de cinco millones*, dice al fin que *siempre creyó* que el Gobierno debía al garantizar 7 o/o ó algo menos, fijar una suma probable de costo inferior á lo calculado por el señor Merivale, pues se supone que *por lo menos* deja un margen de 20 o/o en sus estimaciones; y declara también que el señor Merivale acepta como garantía de buena fe que "los intereses por que responda la Nación no deberán comenzar sino cuando la obra esté terminada y puesta al servicio público." Así lo habíamos indicado en nuestro informe.

En fin, para responder á la aseveración hecha por el señor Ingeniero Chavarría Mora de que "en más de diez ejemplos de ferrocarriles europeos ha visto el costo variar entre \$ 40,000 y \$ 174,000 (ó sean 200,000 y 870,000 francos) cada kilómetro de línea," presentamos á continuación el siguiente cuadro de veinte ferrocarriles europeos, cuyo costo no llega, no decimos á 200,000 francos, *mínimum* que señala el señor Chavarría, sino que no llega á 150,000 francos, cifra por nosotros indicada.

DESIGNACIÓN DE LAS LÍNEAS.	Pendientes en kilómetros.	Costo medio por kilómetro en francos.
Rusia, Varsovia Viena.	348	fr. 143,738
Escocia, Sección de Leven.	9,6	93,248
Bélgica, Amberes á Gante por Lokeren.	49,7	99,843
Escocia, Deeside, Deeside-junction.	25,6	122,518
Bélgica, Flandre occidental.	121	82,200
Escocia, Peebles.	30	114,567
Bélgica, Junta del Este.	41	124,172
Id. Hainaut y Flandes.	75,8	106,453
Alemania, Chemin de la Verrá.	161,2	97,500
Alemania, Rendsbourg-Neumünster.	34,6	73,442
Escocia, Banff, Portsoy, etc.	30	118,122
Id. Sección de East-of-Fife.	11,2	71,440
Id. Dunblane-Doune et Callander.	16	82,251
Prusia, Oppeln-Tarnowitz.	76	89,074
Bélgica, Lierre-Turnhout.	37,3	98,400
Escocia, Morayshire.	17,6	120,774
Bélgica, Chemin de Chimay.	30	115,056
Alemania, Elmshorn-Gluckstadt-Itzehoe.	33,7	100,000
Bélgica, Eecloo-Gand.	19	127,173
Suiza, Union Suisse.	257	110,147

Es de notarse que ninguno de estos 20 ferrocarriles tiene pendientes superiores á dos y medio por ciento. ¿Cuánto menos habrían costado si hubiesen podido emplear gradientes de 8 por ciento! Con todo, el costo de ninguno de estos ferrocarriles ha llegado á £ 6,000, ó sea 150,000 francos por kilómetro. Se comprende que en esta lista no están incluidos todos los ferrocarriles, y hay muchos otros cuyo costo por kilómetros no ha pasado del indicado por nosotros.

Todo esto que ha venido á justificar y justifica tan satisfactoria y ampliamente nuestro trabajo en la parte referente al costo probable de la obra y la consiguiente garantía del Gobierno,

nos obliga á manifestar la extrañeza con que hemos visto que siendo costarricenses los escritores de *El Partido Constitucional*, hayan tomado tanto empeño en denigrar nuestro humilde trabajo, y aun nuestra misma persona, cuando no hemos hecho otra cosa que defender, como buen ciudadano y patriota, los intereses de Nación.—De todo, sin embargo, hacemos gracia á nuestro gratuito y desconocido detractor, que si no ha sabido decirnos cuántas son cinco, tampoco ha podido probar que nos ha dicho la verdad cuando contradecía nuestras afirmaciones.

Dejaremos para otro artículo el asunto importantísimo de tarifas, y trataremos de la conveniencia que hay de que el ferrocarril atravesase las ricas regiones de Palmares, San Ramón, Naranjo y Grecia.

Ingeniero O. S. JIMÉNEZ.

ESPLÉNDIDO HOMENAJE.

Reproducción que tenemos el gusto de dedicar á la Redacción del diario titulado "El Partido Constitucional," y en particular al señor don Juan F. Ferraz.

(Tomada de LA REVISTA CATÓLICA de Barcelona, del 30 de Abril de 1891.)

I.

Cuando hace cuatro años, por singularísimo favor de la Divina Providencia, se dignó la Sagrada Romana Congregación del Índice otorgar á nuestro humilde librero *El Liberalismo es pecado* la pública y oficial aprobación que conocen nuestros lectores, propúsose por varios amigos, y al frente de ellos por la animosa *Academia de la Juventud católica de Barcelona*, abrir popular suscripción al objeto de costear con el producto de ella una joya, que en memoria de tan fausto como trascendental acontecimiento nos fuese ofrecida. Declinamos, como era debido, tal obsequio en lo que tenía éste para nosotros de personal, é hicimos inmediatamente constar en esta nuestra *Revista* (número 844), no aceptarlo en modo alguno, como no fuese "á título de *Obsequio del pueblo católico español á nuestro Santísimo Padre León XIII*, en cual concepto no sólo nos resignábamos á la suscripción indicada, sino que la recomendamos y aplaudíamos."

Abrióse, en efecto, la suscripción, y fué como todas las cosas del pueblo español, gallarda y expresiva muestra de su acendrada fe y católico patriotismo. Por su cuenta la llevaron á cabo los periódicos siguientes: *El Correo catalán*, de Barcelona; *El Siglo futuro*, de Madrid; *El Avisador*, de Badajoz; *El Norte catalán*, de Vich; *La Cruz de la Victoria*, de Oviedo; *El Pensamiento gallego*, de Santiago; *El Diario de Sevilla*; *El Semanario de Tortosa*; *El Intransigente*, de Zaragoza; *Lo Rossinyol*, de Gerona; *El Semanario de Igualada*; *El Gorbea*, de Vitoria; *El Tradicionalista*, de Pamplona; *La Fidelidad castellana*, de Burgos; *El Vasco*, de Bilbao; *La Plana católica*, de Castellón, y *La Lealtad*, de Valencia. Secundándola de un modo particular, además de la referida *Academia de la Juventud católica* de esta ciudad, las siguientes Asociaciones: *Juventud católica*, de Sabadell; id., de Castellterol; id., de Prats de Llusanés; id., de Centellas; id., de Torelló; id., de Caserras; id., de Solsona; id., de Terrasa; id., de Bañolas; id., de Lérida; id., de Manresa; id., de Vich. Los *Centros católicos*, de Taradell; de Masnou; de San Baudilio de Llobregat; de San Felio de Llobregat; de Reus; de Capellades; de Olot y su comarca; de Santa Coloma de Farnés; de la Poble de Lillet; de Granollers; de Figueras; de Gerona; de San Vicens dels Horts; de La Bisbal; de Pons; con los *Círculos católicos* de Badalona; de Villanueva y

Geltrú; de Montblanch; de Calella; y además *El Centro angélico*, de Hostafranch; *La Asociación josefina*, de Martorell; *El Centro moral instructivo*, de Torroella; el id., de Gracia; *El Ateneo de San Luis Gonzaga*, de San Andrés de Palomar; el id., de San Martín de Provencals; *La Lira católica*, de Ripoll; *El Coro católico*, de Cabriels; *El Fomento católico*, de Berga; *La Asociación de amigos del Sagrado Corazón de Jesús*, de La Garriga; el *Centro tradicionalista*, de Tarragona; el *Centro instructivo y recreativo*, de San Juan de Horta; *La Congregación de San Luis Gonzaga*, de Sevilla; el *Centro moral instructivo*, de Canet, y alguna otra que tal vez en estos momentos se nos haya pasado por alto. Cuales periódicos y Asociaciones al poco tiempo tenían recaudada y entregada a la Comisión de la Juventud católica de Barcelona la no despreciable suma de pesetas 18,216'89. Pudiéndose ya entonces dar forma concreta al pensamiento, resolviéndose emplearla en un ejemplar monumental del referido opúsculo, que fuese a la vez que una traducción de él a los principales idiomas de Europa, un hermoso alarde de lo que puede y sabe hacer, cuando conviene, el arte tipográfico en nuestra patria. Dispúsose a este efecto la versión en latín, catalán, vascuence, portugués, francés, italiano y alemán, que con el original castellano formarían un cuadro de idiomas, que autorizase para llamar *poliglota* a la edición consabida. Acordóse juntamente embellecerla con tales primores de orlas, cabeceras y viñetas, que fuese indudablemente lo mejor y más artístico, y a la vez lo más característico que en este ramo hubiesen producido hasta el presente tipógrafos españoles.

Como se proyectó se ha verificado, gracias al celo incansable y al reconocido buen gusto de la Comisión citada, y ésta es la hora en que hemos ya recibido de ella el monumental ejemplar, que por conducto de nuestro buen amigo el P. Carbó, de la Orden de Santo Domingo, va a ser puesto cuanto antes a los pies de nuestro amantísimo Padre el Soberano Pontífice.

Ingratos seríamos, a fe, si nos contentásemos con dar aquí gracias al buen pueblo español, a la *Juventud católica* barcelonesa, y a la Comisión y periódicos citados, por esta demostración de fraternal afecto y de resuelta adhesión a las doctrinas sencillamente expuestas por nosotros, como hubiéramos podido hacerlo cualquier otro, en aquel modesto opúsculo. Algo más debemos, empero, y a ello nos obliga el alto destino que, como hemos dicho, se dió desde el principio a la referida joya. Elogiarla debemos por lo que vale y por lo que significa como cosa ofrecida al Vicario de Dios, y en la cual nuestra insignificante personalidad figura ya únicamente como elemento muy secundario y accidental. En este concepto hemos puesto al frente del presente artículo el epígrafe *Espléndido homenaje*, que han leído nuestros amigos. No les parezca extremado ó presuntuoso el tal título, que ciertamente no le pusimos otro que expresase mayor grandeza, porque no supimos encontrarlo. Espléndido hemos escrito, y espléndido volvemos a repetir; espléndido por lo que es material y artísticamente considerado; espléndido por lo que significa en la Propaganda católica.

No podríamos ya desenvolver hoy, con la amplitud que deseamos, este doble concepto, y así nos vemos forzados a guardar su desarrollo para otro día, suspendiendo por dos ó tres semanas lo de *la cuestión social*, en que veníamos ahora entretenidos. Por desgracia juzgamos ha de pasarse todavía mucho y mucho tiempo, sin que pierda esta última su tristísima oportunidad.

FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

COLABORACION.

¿Ignorancia ó mala fe?

Dice el *Heraldo* en su número 175, correspondiente al 12 del presente mes lo que sigue:

"DATOS que no satisfacen. Parece que la *mediación* benéfica del Gobierno ha llegado a ser de mal resultado por excesiva humanidad de las personas que están encargadas de efectuarla.

Hablamos del recurso médico y pecuniario puesto por el Gobierno a la disposición de los pobres, en esta época de epidemia.

Los médicos se la pasan muy aburridos, y aseguran que no gozan de ninguna tregua a causa de cierta equivocada distribución de tarjetas. A veces rabian.

También se dice que ha habido quien venda la cobija que recibió de limosna. Ha faltado método y vigilancia."

No sabemos cómo calificar esos renglones, si motivados por ignorancia ó por mala fe, pues ó ignora el articulista la organización bajo la cual funciona la comisión de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl encargada de hacer la distribución de los fondos destinados por el Supremo Gobierno de la República, para auxiliar a las familias pobres atacadas de la epidemia reinante y cuyas disposiciones se han cumplido rigurosamente, ó de conocerla debidamente incurre el articulista en la falta de proceder de mala fe.

En primer lugar la comisión de Señoras se reúne todos los días para tratar de la distribución diaria de socorros, dando al mismo tiempo cuenta de las familias socorridas, para evitar de este modo el que algunas de éstas lo sean por varias señoras; y en segundo lugar esta comisión ha visitado personalmente más de trescientas familias para cerciorarse de si aquellas a quienes se iba a socorrer eran dignas de tal socorro, y no lo han sido sino aquellas familias que realmente parecían, por el estado deplorable de sus hogares, necesitarlo.

Dice que algunas Señoras han sido demasiado generosas, que los doctores rabian y que ha habido pobre que ha vendido la cobija que se le dió de limosna, por lo que dice que ha faltado método y vigilancia.

Se ve que el articulista conoce poco el corazón humano, pues de conocerlo, vería como la cosa más natural este abuso y aun otros mucho mayores, pero que en nada atañen ni a la buena administración, ni al cumplimiento exacto de la intención del Gobierno en el particular, y creemos que aunque se tache de *excesiva humanidad* a algunas señoras, no podrán nunca tildarlas de despilfarro; y finalmente, si los señores doctores encargados de visitar y recetar a los pobres han encontrado excesivo el trabajo, no es más que una prueba hartolastimosa del triste estado de una buena parte de la población y sus barrios.

Estas pocas explicaciones damos al señor articulista de *El Heraldo*, en el supuesto de que fué por ignorancia que dió su *picotazo* a la comisión de señoras encargadas de cumplir la voluntad del señor Presidente de la República y su Gobierno, pues nos resistimos a creer que haya podido proceder de mala fe.

Por lo cual, queda demostrado, y conste, que la comisión de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl ha interpretado fielmente la intención del Supremo Gobierno y dado exacto cumplimiento a su cometido; siendo por ello dignas de aplauso y del más vehemente sentimiento de gratitud de parte de la sociedad entera de esta capital.

GACETILLAS.

Elecciones en Alajuela.

Mañana a las doce del día deberá efectuarse, como saben nuestros lectores, la elección de tres Diputados suplentes por la provincia de Alajuela. *La República*, siempre como liberal y enemiga de la religión, dijo en una gacetilla de su número del domingo 14 del presente mes lo siguiente:

DIPUTADOS POR ALAJUELA. El representante de los ultramontanos, Lolito, está de viaje por las villas y pueblos de la Provincia de Alajuela, em-

baucando gente para traer al Congreso al Padre Rivas, y otros que no deben tomar participación en la cuestión política. Todas estas maniobras son de mala ley. ¡Alerta alajuelenses!!

La República no sabe ya lo que dice. El Ilustre Presbítero Doctor don Domingo Rivas no tiene tacha legal ni de ningún género que le impida ser Representante del pueblo; al contrario, tiene altísimos méritos para serlo, y su presencia honraría al Cuerpo legislativo de una nación católica como Costa Rica.

¿Quiénes son los otros que según *La República* no deben tomar participación en la política? Conocido al criterio mezquino y torcido que la guía, es fácil deducir que se refiere a los católicos, a los no liberales. De modo que, como en otra ocasión dijimos, si tenemos la desgracia de caer una vez en manos liberales, Dios nos asista. Las maniobras liberales sí que son de mala ley. ¡Alerta, costarricenses!

Esperamos que los electores de la provincia de Alajuela, ajenos a toda instigación de sentimientos innobles y atentos sólo al fiel desempeño de la delicada función que como ciudadanos libres van a ejercer, tendrán el buen criterio de elegir ciudadanos honrados y patriotas que vayan a la Cámara a defender, como sus genuinos y fieles representantes, sus más vitales intereses.

Procesión.—El domingo próximo pasado se verificó la del DULCE NOMBRE DE JESÚS, la cual recorrió toda la ciudad. Centenares de personas de distintas clases sociales la acompañaron llenas de verdadero fervor religioso. La alegría y satisfacción se pintaban en todos los semblantes al ver que, después de algunos años durante los cuales dominó en nuestro país la masonería y prohibió las procesiones mediante ominoso decreto, nuestro pueblo católico veía otra vez la santísima imagen del DULCE NOMBRE, acompañada de las de la Virgen de las Piedades y san José, en pública procesión, tan solemne como espléndida. Cada familia, cada católico deseaba hacer algún obsequio a las sagradas imágenes. De este modo, la procesión duró desde las siete de la mañana hasta las cinco y media de la tarde, en que tuvo que acelerar su regreso al templo por la aproximación de un copioso aguacero, con que Dios en su bondad vino a satisfacer el deseo aún de los que no veían con gusto la procesión, y decían que el dinero que en ella se gastaba estaría mejor empleado en limpiar los desagües de la ciudad: este deseo, muy loable, fué atendido: la lluvia que, como hemos dicho, fué copiosa y duró más de tres horas continuas, barrió nuestras calles y lavó los caños tan bien como no hubiera podido hacerse con muchos cientos de pesos y de otros tantos peones.

El pueblo católico de Costa Rica debe sentirse altamente agradecido al Supremo Gobierno que tan bien sabe interpretar sus sentimientos religiosos y acceder a sus deseos.

Sin embargo, los liberales se han puesto furiosos contra la procesión, y así era de esperarse; pues el Gran Arquitecto del Universo, jefe de ellos —Lucifer—les comunica su soberbia en estos casos. Así ha sucedido en

efecto, y *La República* y *El Heraldo*, periódicos cuyos redactores deben ser iconoclastas, vienen hablando muy mal y pretendiendo ridiculizar la brillante procesión. Fijese el pueblo católico de Costa Rica quiénes son los verdaderos enemigos de sus creencias y también de la Constitución, cuyo espíritu está en armonía con ellas; fijese quiénes son los herejes de nuestro tiempo y de nuestra patria.

Congreso.—En la sesión del martes último fué juramentado y tomó asiento el Diputado suplente por la provincia de Cartago don Juan de Dios Céspedes. Había sido llamado y ocupó también asiento el Diputado suplente para San José, don Jenaro Cardona. La Cámara se ocupó casi únicamente en la cuestión privilegio del Banco, aun no decidida; y se acordó que las sesiones se celebran en lo sucesivo de noche. No se admitió la renuncia que habían presentado los señores Secretarios Vargas M. y Aguilar Barquero. Con la renuncia del señor Licenciado don Aniceto Esquivel, Presidente del Congreso, no se ha dado todavía cuenta a la Cámara.

Matrimonio. El lunes último se efectuó en esta capital el de nuestro muy estimado amigo don Manuel V. Blanco con la señorita Salvadora Calvo. Las cualidades del amigo que ha sabido por sí mismo conquistarse, mediante sus hábitos de laboriosidad y honradez, la estimación general de que justamente goza, reciben merecido premio con la adquisición de la virtuosa é inteligente señorita Calvo que el cielo le ha concedido por esposa. ¡Que Dios derrame benévolo su bendición sobre la feliz y simpática pareja!

(EXTERIOR.)

El Príncipe Napoleón. Ha habido en la enfermedad de éste algo consolador: la Princesa Clotilde, su virtuosa esposa, hermana que es de Humberto, el rey de Italia.

Esta Princesa, verdaderamente digna de aquella Casa de Saboya que fué llamada la "Casa de los Santos", no ha querido poner los pies en el Palacio del Quirinal, y ha solicitado ser recibida por el Papa en audiencia privada. La Princesa Clotilde, desde la usurpación por Víctor Manuel, su padre, de los Estados pontificios, no había querido pisar nunca las calles de Roma; y ahora, que ha tenido necesidad de ir a la Ciudad Eterna porque moría su infeliz marido, no ha visitado a su hermano en el Quirinal, hospedándose en una fonda.

¡Digna de admiración es esta noble Princesa, fiel a sus principios y a su fe en medio de tantas emboscadas políticas y diplomáticas, y en tiempos tan transigentes como los nuestros!

Alemania. Restablecida en esa nación casi por completo la paz religiosa, va a votarse por las Cámaras una ley para devolver a los Obispos y sacerdotes 20 millones de francos de que fuerón desposeídos cuando el célebre *Kulturkampf*.

Al Arzobispo de Colonia se le darán 4 millones; 2.650,000 francos de Yebes; 2.500,000, al de Pos; 1.900,000, al de Munster, y así sucesivamente.

ANUNCIOS.

Se vende un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.
Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."
Cartago, 23 de Abril de 1891. **FÉLIX MATA VALLE.**

Coronado & Hno.

Acaban de recibir calzado para hombre de treinta distintas clases, y lo venden á precios baratísimos.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene **ESTE PERIÓDICO** en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

A los aficionados á Astronomía.

Los que deseen comprar parte ó la totalidad de los objetos que pertenecieron á mi finado esposo don GUILLERMO MOLINA, diríjense á don Juan Vte. Monestel.
PACÍFICA v. de MOLINA.

Talabartería "La Alianza"

de José R. Rodríguez.

Fabricante de monturas en general, tengo el gusto de ofrecer al público un variado y completo surtido en monturas y todo lo concerniente al ramo. También se hacen toda clase de trabajos, bordados en oro, plata y pita.

CALLE 17, NORTE.

¡Arriba el Catolicismo! ¡Cese el libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo... he recibido un precioso surtido de pañuelones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarazas, lanas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios...!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio nº 10, esquina á Laberinto. P.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas de lana y seda, sombreros, cordones de hilo y oro para cíngulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

San José, Junio 8 de 1891.

VENDO un buen potrero

en SABANILLA de ALAJUELA: consta de ochenta manzanas, más ó menos.—Entenderse con el que suscribe.

San Pedro de Alajuela, 4 de Junio de 1891.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

AVISO.

Ofrezco buenas bestias para paseos, lo mismo que para viajes. Puedo hacerme cargo de viajes á Puntarenas en carruaje, para lo cual tengo dos EXPRESAMENTE, contando con sus troncos de caballos *ad hoc*. Muy buenos coches para paseos, casamientos, &, &. lo mismo que vo-
antas.—Servicio esmerado y barato.

RUDECINDO GUARDIA.

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe,

San José, calle de la Universidad, nº 4, Oeste.

AVISO IMPORTANTE.

Realización de lo siguiente:

Ha llegado á esta casa un gran surtido de ornamentos de iglesia
COMO Ternos blancos finos bordados;—Capas bordadas y lisas;—Casullas blancas, coloradas, negras, moradas, verdes, bordadas y lisas;—Amal-
zales bordados;—Viacrucis;—Albas de encaje de hilo;—Estandartes con la imagen de Nuestra Señora de Concepción;—Custodias y Cá-
lices goticos;—Crucifijos y Santos de bulto;—Rosarios;—Medallas;—
Escapularios de todas clases, y además ofrezco una infinidad de mer-
caderías y quincallerías.—Los precios son módicos.

San José, calle del Cuño, nº 27, al lado de la Botica de la Fe.

JUAN CESAR BENBENUTI.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaína bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, diríjirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

A. E. Jimenez
Agente & Comisionista

Comprá Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:
Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos
PIANOS

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

ESCUELA DOMINICAL

de la Parroquia del Carmen.

De esta fecha en adelante se observará el horario siguiente:
La explicación de las niñas será á las 10-30 a. m.; la de los va-
rones á las 12 m.

San José, Abril 24 de 1891.

El Cura, JOSÉ CALDERÓN.